

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JUNAT S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, hoy lunes 28 de marzo de 2016 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Víctor Mideros S21-16 y Efraín Recalde, a las 17:00 horas se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de JUNAT S.A., con la presencia del señor Henry Casas, Daniel Mogollón y Juan David Casas debidamente representado por Henry Casas, conforme consta de los documentos que se disponen agregar al expediente respectivo.

Preside la junta el Sr. Henry Casas y actúa como secretario la Sra. Esther Velásquez, Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente

El señor Secretario informa que en esta Junta, se encuentra presente y representado en este instante el 100% del capital pagado de la Compañía. En consecuencia, el Presidente declara Junta Universal de Accionistas e instala la sesión a las 17:00 horas, disponiendo que se elabore la correspondiente lista de asistentes para que sea anexada al expediente.

Se deja constancia que el señor Comisario Principal, señora Alejandra Torres fue notificada mediante nota especial.

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura a los puntos del orden del día.

1. Memoria del Administrador relativa al ejercicio económico del 2015
2. Informes del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015
3. Balance General y Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015
5. Aumento de Capital Social y reforma de Estatutos
6. Fijación de remuneraciones de Presidente y Gerente General.
7. Designación de: Comisario Principal y Suplente y fijación de su remuneración.

1. **Memoria del Administrador relativa al ejercicio económico del 2015**

Toma la palabra la Sra. Esther Velásquez quien procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2015. Toma la palabra el Sr. Daniel Mogollón y mociona que el Informe de Gerencia es completo y muestra el desempeño de la empresa por lo tanto solicita que sea aprobado. Se toma votación y la Junta General Ordinaria y Universal, lo aprueba en todo su contenido.

2. **Informe del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015**

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura integra al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015. Toma la palabra el Sr. Daniel Mogollón y mociona que los informes reflejan la realidad de la Empresa, por lo tanto solicita que sean aprobados, la Junta General Ordinaria y Universal, los aprueban en todo su contenido.

3. **Balance General y Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015**

El Secretario da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2015, explicando las partidas más importantes. Toma la palabra el Sr. Daniel Mogollón y mociona que los balances reflejan la realidad de la Empresa por lo tanto solicita que sean aprobados. La Junta General Ordinaria los aprueba en su totalidad.

4. **Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015**

Toma la palabra el Sr. Daniel Mogollón, mociona que las utilidades netas obtenidas en el ejercicio 2015 de USD 189.025,36 se envíen a Reserva Facultativa.

Puesta a consideración esta moción, el representante de los accionistas aprueba la misma por unanimidad y sin salvedades.

5. **Aumento de Capital Social y reforma de Estatutos**

El Sr. Daniel Mogollón mociona que como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior no se realice aumento de Capital Social ni reforma de Estatutos.

Puesta a consideración esta moción, el representante de los accionistas aprueba la misma por unanimidad y sin salvedades.

6. **Fijación de remuneraciones de Presidente y Gerente General**

Toma la palabra el Sr. Daniel Mogollón propone lo siguiente para Presidente sin remuneración, lo hace ad honorem y la remuneración de Gerente General la suma de \$ 300 por trimestre a partir de abril del 2016.

Puesta a consideración esta moción, el representante de los accionistas aprueba la misma por unanimidad y sin salvedades.

7. **Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de su remuneración**

El Sr. Daniel Mogollón mociona que se designe como Comisario Principal a Tania Vallejo y como Comisario Suplente a Jessica Gómez por el año 2016. La remuneración para el Comisario será de USD. 100,00 por informe.

Puesta a consideración esta moción, el representante de los accionistas aprueba la misma por unanimidad y sin salvedades.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 17:30, se da lectura íntegra del acta la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación y dispone además que se agregue al expediente todos los documentos que han sido conocidos con lo cual, se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto el Presidente conjuntamente con el Secretario y el representante de los accionistas, que certifican.


HENRY CASAS
Presidente


ESTHER VELÁSQUEZ
Gerente General